



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

**RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PÚBLICOS N° 040-2024-SUNARP/SN
ANEXO 1**

**AVISO DE CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**

SUNARP- ZONA REGISTRAL N° IV– SEDE IQUITOS

La Convocatoria para el Concurso Público de Méritos, es autorizada mediante **Resolución N° 039 - 2024-SUNARP/SN** y convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir a plazo indeterminado 01 plaza del puesto de Registrador Público de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos.

PUESTOS VACANTE:

Zona Registral	Unidad Orgánica	Puesto Estructural	Nivel Remunerativo	Remuneración	N° de Plazas
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos	Oficina Registral de Maynas	Registrador Público	R3	S/. 6 900.00	1
TOTAL					01

Dicha convocatoria de la mencionada plaza se encuentra detallada en la página institucional de la SUNARP: <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2567-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-iv>, banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Con Resolución N° 086-2023-SUNARP/OGRH, se aprueban los requisitos mínimos, de Registrador Público.

Con artículo 5° del Reglamento de Acceso a la Función Registral, se citan los requisitos mínimos, de Registrador Público.

REGISTRADOR PÚBLICO

Requisitos:

- Ser Peruano.
- Título Profesional de Abogado.
- Colegiado y habilitado.
- Con conocimientos técnicos en Procedimientos Administrativos o Registrales o Notariales (Sustentados mediante Declaración Jurada).
- Programa de Especialización o Diplomado o Curso de Especialización⁵ en Derecho Registral o Civil o Corporativo o Societario o Administrativo o Notarial.
Para el caso del Programa de Especialización o Diplomado, debe ser mínimo de 90 horas y en el caso de Programa de Especialización o Diplomado, emitidos por Entes Rectores, mínimo de 80 horas.
- Conocimiento básico en Ofimática (Sustentado mediante Declaración Jurada).
- Experiencia General mínima de cinco (5) años.
- Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia mínima de tres (3) años desde Auxiliar o Asistente, en el sector público privado.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realiza únicamente a través de la página institucional de la Sunarp, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en la sección de **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**. La inscripción sólo se puede realizar respecto del puesto convocado, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página institucional de la Sunarp se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

DE LAS EVALUACIONES:



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Las evaluaciones se realizan en tres etapas sucesivas y eliminatorias, para pasar de una etapa a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20 del Reglamento de Acceso a la Función Registral). En el caso de la evaluación psicológica no tiene puntaje; sin embargo, la ausencia del postulante a esta prueba genera la eliminación del mismo en las demás etapas eliminatorias.

Es importante leer el Reglamento de Acceso a la Función Registral, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace, así como sus modificatorias: <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/informes-publicaciones/1466500-convocatorias-de-personal-sunarp>.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE:

Los postulantes aptos para la etapa de Evaluación Curricular, de acuerdo al artículo 24 del Reglamento de Acceso a la Función Registral, deben presentar la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción del postulante a que se refiere el artículo 16, en la cual se consigna el código del postulante asignado al momento de su inscripción.
- Formato de currículum vitae simple (se adjunta como Anexo).
- Formato de Declaraciones Juradas (se adjunta como Anexo).
- Copia simple de toda la documentación que sustente y acredite el currículum vitae del postulante.

El artículo 24 del Reglamento de Acceso a la Función Registral desarrolla las consideraciones de como presentar la documentación que acredita el Formato de currículum vitae simple.

El Formato de currículum vitae y el Formato de Declaraciones Juradas, son publicados, en la página institucional (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2567-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-iv>), en la sección de “CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - ZONA REGISTRAL N° IV - Sede Iquitos”, junto con la Publicación de resultados y citación a los/las postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado..

CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp.	Del 20/03/2024 al 04/04/2024
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página institucional de la Sunarp)	05/04/2024
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página institucional de la Sunarp)	08/04/2024
Plazo para presentación de Tachas	09/04/2024 y 10/04/2024
Resolución de Tachas	Del 11/04/2024 al 16/04/2024
Publicación de postulantes aptos para rendir Evaluación de Conocimientos (página institucional de la Sunarp)	17/04/2024
Evaluación de Conocimientos	19/04/2024
Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado (página institucional de la Sunarp)	22/04/2024
Presentación de Currículum Vitae documentado	23/04/2024



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Calificación de Currículum Vitae	Del 24/04/2024 al 26/04/2024
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página institucional de la Sunarp)	29/04/2024
Evaluación Psicológica	30/04/2024
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página institucional de la Sunarp)	03/05/2024
Evaluación de Entrevista personal	06/05/2024 y/o 07/05/2024
Publicación de Resultados Finales (página institucional de la Sunarp)	08/05/2024

BONIFICACIONES

1. Bonificación por discapacidad:

Conforme al artículo 48 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la etapa de entrevista personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del **15% en el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final.**

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, debe presentar la documentación que acredite lo señalado.

2. Bonificación por Licenciatura del Servicio Militar Acuartelado de las Fuerzas Armadas:

Conforme a la Ley N° 29248, Ley del servicio militar y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen del concurso público de mérito, llegando hasta la etapa de entrevista personal y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tienen derecho a una bonificación del **10% en el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final.**

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, deben presentar la documentación que acredite lo señalado.

3. Bonificación por ser Deportista Calificado:

Se otorga la bonificación por ser Deportista Calificado de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por Decreto supremo N° 0089-2003-PCM, sobre el puntaje de la Evaluación Curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes.

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, deben presentar la documentación que acredite lo señalado.

Dicha bonificación se otorga de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

Nivel 1 (20%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos,
------------------	---

	o hayan establecido record o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas.
Nivel 2 (16%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan records o marcas sudamericanas.
Nivel 3 (12%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan record o marcas bolivarianas.
Nivel 4 (8%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.
Nivel 5 (4%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marcas nacionales.

Las etapas del presente concurso se llevan de acuerdo a la publicación que se efectúe con los resultados de cada etapa, y son: Evaluación de Conocimientos, Currículum Vitae y Entrevista Personal.

Considerando lo establecido en el Reglamento de Acceso a la Función Registral, en referencia al desarrollo de las etapas del presente Concurso Público: **Presencial o Virtual**. El Jurado Calificador, dentro del plazo de los 10 días hábiles establecidos para la publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp, emite un comunicado, el cual es publicado en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2567-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-iv>), informando a los postulantes, la modalidad en la que se desarrolla las etapas del presente Concurso: Evaluación de Conocimientos, Presentación y Calificación del Currículum Vitae y Entrevista Personal.

De optar por la virtualización de las etapas del Concurso Público de Méritos, como referencia, se puede utilizar de manera gratuita los softwares de Google Forms, Survey Monkey, Survio, Zoho Survey, Typeform, asimismo, efectuar teleconferencia a través de la plataforma del “meet” o del “zoom”, entre otros.

La publicación de los resultados de las etapas evaluadas (evaluación de conocimientos, currículum vitae y entrevista personal) se realiza únicamente en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2567-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-iv>)

La Información se encuentra publicada en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/2567-concursos-publicos-de-meritos-plazas-registrales-zona-registral-n-iv>), en la sección de “CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS-ZONA REGISTRAL N° IV – Sede Iquitos”, y contiene la siguiente información:

- Resolución que la aprueba con todos sus Anexos.
- Link para realizar la inscripción.
- Formato de currículum vitae simple.
- Formato de Declaraciones Juradas.
- Correo oficial del concurso.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral (requisitos para el acceso, artículo 5).



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

**RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS
REGISTROS PÚBLICOS N° 040-2024-SUNARP/SN**

ANEXO 2

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

**Convocatoria para cubrir 01 plaza del cargo de Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IV – SEDE IQUITOS**

CRONOGRAMA MODIFICADO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp.	Del 20/03/2024 al 04/04/2024
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página institucional de la Sunarp)	05/04/2024
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página institucional de la Sunarp)	08/04/2024
Plazo para presentación de Tachas	09/04/2024 y 10/04/2024
Resolución de Tachas	Del 11/04/2024 al 16/04/2024
Publicación de postulantes aptos para rendir Evaluación de Conocimientos (página institucional de la Sunarp)	17/04/2024
Evaluación de Conocimientos	19/04/2024
Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado (página institucional de la Sunarp)	22/04/2024
Presentación de Currículum Vitae documentado	23/04/2024
Calificación de Currículum Vitae	Del 24/04/2024 al 26/04/2024
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página institucional de la Sunarp)	29/04/2024
Evaluación Psicológica	30/04/2024
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página institucional de la Sunarp)	03/05/2024
Evaluación de Entrevista personal	06/05/2024 y/o 07/05/2024
Publicación de Resultados Finales (página institucional de la Sunarp)	08/05/2024